

	CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERÍA	Código: CSSP-JVPE-APRO-2-2	
	REQUISITOS PARA AUTORIZACIÓN PROVISIONAL JVPE	Versión: 02	
		Fecha: 11/04/2023	
		Página 1 de 1	

REQUISITOS PARA AUTORIZACIÓN PROVISIONAL JVPE

Al momento de iniciar su trámite deberá presentar los originales y copias de los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción de carácter provisional
2. Partida de nacimiento reciente (6 meses)
3. Documento Único de Identidad (DUI)
4. Número de Identificación Tributaria (NIT)
5. Constancia de Egresado
6. Recibo de pago de los derechos respectivos
7. Título de bachillerato autenticado
8. Autorización Provisional